

RECENSIONES

MARAVALL (José Antonio): *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1960, 332 págs.

Dentro de la historiografía española se está dedicando creciente atención al estudio sistemático de la historia del pensamiento político; como fruto de esta labor han surgido una serie de libros consagrados a dicho tema, que suponen una contribución decisiva al mejor conocimiento de nuestra historia.

La atención prestada a dicho sector se justifica doblemente. Desde un punto de vista metodológico, dicha disciplina nos ayuda a poner en claro muchas cosas, que reciben nueva luz vistas desde esa perspectiva. Por otro lado —y esto no es sino complementario de lo anterior— no cabe ignorar la decisiva influencia del pensamiento político en el devenir histórico, como uno de los factores de la dinámica de la realidad histórica. Lo que los hombres pensaron de la acción colectiva en que se veían comprometidos, cómo proyectaron su actuación en el campo de la convivencia política, cómo modelaron ésta, es lo que nos pone en claro dicha disciplina. A través del abanico de obras y opiniones de un determinado momento histórico encontramos reflejadas las diversas actitudes ante la experiencia en que se veían comprometidos. La historia del pensamiento político se nos revela, pues, como auxiliar preciosísimo en el trazado del perfil de una época, a su luz los hechos reciben un orden y una claridad que en su nuda facticidad no tenían. Por otro lado —y como decíamos más arriba— no cabe olvidar el papel que ocupa el factor pensamiento, la especulación política en la marcha histórica; dentro del peculiar juego idea-realidad, toda gran obra política, a la vez que constituye reflejo eminente de esa realidad, se edifica con un afán proyectivo, y por su impacto sobre la realidad constituye un factor de indudable importancia en su dinámica; baste recordar, a título de ejemplo, lo que significan en la historia política europea —y en la extra europea— obras como *El en-*

sayo sobre el Gobierno civil, de Locke, y *El manifiesto del Partido comunista*, de Marx.

Pues bien, es a la luz de la historia del pensamiento político como José Antonio Maravall, que, por su labor magistral, desde su cátedra de Historia del Pensamiento Político Español en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, y por sus diversos libros y colaboraciones en las revistas especializadas, ocupa un lugar destacado en nuestra historiografía y, en especial, en el campo de nuestra disciplina, trata de estudiar e interpretar ese importantísimo período de nuestra historia y de la historia del occidente europeo, que es el reinado de Carlos V. Su propósito se explicita en las páginas del prólogo: «Hemos tratado de someter la figura de Carlos V, tal como se proyecta sobre España y sobre los demás países del occidente europeo, a una interpretación, cuya novedad, si alguna tiene, se debe a haber sido enfocada desde el punto de vista de la historia del pensamiento político... Creemos sinceramente que tantos y tan complejos hechos como son los que en su reinado se producen, sucediéndose con incesante actividad y llegando a provocar en quien los contempla una impresión de enmarañada trama, adquieren, sin embargo, un sentido claro e inteligible al articularlos según la línea de un pensamiento político. ¿Qué pensó de su obra Carlos V? ¿Cómo proyectó mentalmente la figura de su imperio? ¿Qué pensaron de la experiencia política en que se vieron comprometidos los españoles de la época?» (pág. 3).

El reinado de Carlos V, visto a la luz del pensamiento político, es decir, investigando lo que quiso y pretendió que fuese su reinado el Emperador, se inserta en el marco del Renacimiento español y, en general, del Renacimiento europeo, aunque con especial atención al primero. Con el reinado de Carlos V —que cubre casi toda la primera mitad del siglo XVI— alcanza sus últimos y más altos frutos nuestro Renacimiento, y es dentro de ese contexto donde hay que insertar su obra; dentro del movimiento general de ideas que ese fenómeno supone; dentro del peculiar momento político europeo y enlazándolo con una tradición que vive y pesa en él. Ante su obra, ante el significado de su política, ante la realidad histórica y social del momento, advertiremos una serie de opiniones favorables, otras ajenas o adversas, a su ideario, exponentes de las diversas fuerzas ideológicas y sociales que jugaban en el momento, reflejo eminente

de la realidad en que actuó y de cómo vieron esa realidad los hombres de su tiempo. Este es el objeto de la última parte de la obra, ciñéndose al ámbito español y dedicada a estudiar no sólo su visión del Imperio, sino, en general, su pensamiento político, aunque siempre ateniéndose al objeto que nos ocupa: es decir, el modo de estructuración internacional e interna de la realidad política del momento, de la realidad política presente a sus ojos. De este modo la visión se perfila netamente, y el pensamiento político de la época nunca es estudiado y se nos aparece como un universo abstracto, sino como algo muy concreto, inserto en el movimiento general de ideas de su tiempo y en contacto directo con la realidad político-social de que surge y sobre la que opera.

Sería tarea que ocuparía muchas páginas, y por tanto fuera de nuestro alcance, entrar en una exposición detallada de todo el contenido del libro, tan rico en ideas y sugerencias; por tanto, nos limitaremos a una exposición de sus líneas maestras.

La parte primera, de tipo introductivo, está consagrada al «sentido del Renacimiento en España». No pretende ser lógicamente, puesto que no es ese el propósito del libro, un estudio del Renacimiento, y del Renacimiento español en concreto, en todas sus facetas, sino trazar los rasgos dominantes de la época, necesarios para la cabal comprensión de lo que sigue. Primero aclarar el sentido verdadero del Renacimiento. Hoy está superada aquella visión parcial e incompleta del Renacimiento, tanto en cuanto a su localización como en cuanto a su contenido. El Renacimiento no supone un corte tajante con la Edad Media; se ha señalado cumplidamente lo que en él pervive de ésta y lo que en ésta prepara a aquél. Sin embargo, es evidente que el Renacimiento supone algo nuevo; el cambio de la relación entre hombre y mundo, el cambio de las condiciones de inserción del hombre en la sociedad, etc.; lo que le caracteriza es la afirmación de la personalidad e individualidad humana, una potenciación de éstas, una renovación del hombre y de lo humano en diversos aspectos, un sentido proyectivo (en que lo arcaizante no es sino instrumento). Otro punto que hay que destacar, superando una visión simplemente paganizante, es la profunda religiosidad de amplios sectores del Renacimiento.

Segundo, la misma existencia del Renacimiento en España, contra lo que se ha afirmado por algunos. En el Renacimiento

español, y operando sobre los elementos autóctonos, se funden las dos líneas del Renacimiento flamenco e italiano.

Por último, el perfil del Renacimiento español. El rasgo dominante de nuestro Renacimiento, en boca del autor, es: «En España lo que se encuentran, más que idealizaciones, son testimonios del hombre, muestras experimentales de lo humano, en las que se traduce la relación práctica del individuo con su mundo» (48). «La experiencia personal y concreta como base para organizar la relación del individuo con el mundo, es lo característico del Renacimiento español o, por lo menos, lo que de nuevo se barrunta» (49); y desde esta base, pero con una limitación derivada de su misma postura, «desde su experiencia personal, sin la necesaria proyección imaginativa que la ciencia exige, los españoles del Renacimiento —y en ello está su limitación— tuvieron que tratar de elaborar la reforma política del Estado moderno, que estructurar un nuevo orden político universal no sólo para articular la pluralidad de Estados, sino para dar entrada a un continente nuevo; y que formular las tendencias de reforma que en torno a la sociedad y a la Iglesia se venían desarrollando. El español del Renacimiento se ocupa en construir: Un Estado nuevo, un mundo nuevo y un hombre nuevo. La base antropológica es el último fondo del Renacimiento español, en lo que tiene de más peculiar» (51).

El núcleo central del libro está consagrado a exponer «las fases del pensamiento político de Carlos V». Sobre esta Europa inquieta y agitada de la primera mitad del siglo XVI, en plena conmoción y crisis más o menos latente, proyecta Carlos V la imagen de su reinado, lo que quiere ser su obra política. Recalcando lo que ya nos había anunciado en el prólogo, nos dice Maravall: «...interpretar la obra de Carlos V desde su pensamiento político es imprescindible para captar su significado y comprender su época. Estudiar cómo concibió Carlos V su propia empresa y la organización política con que realizarla y, a la vez, cómo fueron concebidas por quienes en su tiempo se vieron implicados en el destino del Emperador, nos dará la trama del pensamiento que puede hacernos comprensible, con claridad y con orden, la historia de la primera mitad del siglo XVI» (65). Pero antes de entrar en el tema central, en el análisis de la configuración de la idea imperial de Carlos V y de sus distintas fases, estudia Maravall las nociones claves del pensamiento po-

lítico del Emperador y el bagaje intelectual con que va a proyectar su empresa. La idea clave es la revitalización de la idea imperial al servicio de un «Universalismo político-moral de base cristiana». Pero si esto es lo fundamental, no hay que olvidar otras ideas que nos ayudan a la mejor comprensión de su actuación; enumerémosla, aunque sin entrar en su explicación. La idea dinástica, y de ahí la idea del cálculo dinástico.

Tercero: si Carlos V concibe su obra en un plano de universalismo que chocaría rudamente con las condiciones del momento, no faltaron elementos de carácter particularista y estatal que irían penetrando en su política. Cuarto, una concepción patrimonial de la dominación política presente en él. Quinto, la subsistencia del derecho del Imperio, como una serie de tramas y relaciones que crean derechos e imponen deberes. Por último, hay que tener en cuenta la herencia borgoñona que pesa y actúa sobre él, con el ideal caballeresco del que tan imbuído está el Emperador.

Como habíamos dicho, lo decisivo en Carlos V es su concepción imperial puesta al servicio de una serie de objetivos, objetivos de carácter universalista, de tipo político-religioso-moral. Carlos se siente realizador de una misión, configura su política con un contenido preciso del tipo anteriormente descrito; ahora bien, lo peculiar no es esto, sino su revitalización de la idea imperial al servicio de estos objetivos, el considerar que son misión del Imperio, del Emperador, cuya dignidad encarna legítimamente él. «El contenido de la política que Carlos enuncia responde a un pensamiento que se encuentra por todas partes. Es el de las gentes cultas europeas en que la cultura humanista ha creado o renovado una conciencia universal. Ya lo vimos formulado en el Concilio de Letrán con carácter general para todos los príncipes. Cada uno de éstos, a su vez, lo afirma como tarea propia y se lo encomiendan en particular los letrados y humanistas que están junto a él» (101). «No es esto, pues, lo que define y diferencia la postura de Carlos V en relación con otros príncipes. Lo nuevo en él está en la enunciación, no de un contenido político, como de la peculiar solución «imperial» que para alcanzarlo, postula» (102). Los objetivos son: asegurar la paz entre los príncipes cristianos, la reforma de la Iglesia, la extirpación de las herejías, la cruzada contra el turco. Pues bien, la realización de estos objetivos es misión del Imperio, del Empe-

rador, misión peculiar de él, la idea imperial se reactualiza y se pone al servicio de ello; al Imperio, desprendido de su referencia concreta germánica, corresponden como instancia suprema que es. «Lo nuevo está en el plano universal en que se formulan y en que se enuncian, precisamente como tarea mundial de un *imperator totius orbis*. De Carlos V se dice en esa proposición a las Cortes (Valladolid 1523): Dios «le eligió y constituyó su vicario y generalmente de toda la cristiandad, cuya universal cabeza es Su Alteza» (112).

Dentro de estos objetivos, la primera misión es pacificar la cristiandad; para lograr esto, vencer y sujetar al Rey de Francia. Ahora bien, para ello se necesita una amplia base de poder: ésta la va a dar España; España será el soporte de su acción por su poderío. Esto configura la primera fase del pensamiento imperial de Carlos V, la que Maravall califica «la concepción de un Imperio Universal de base hispánica». «La primera meta a alcanzar es la paz imperial entre cristianos, y para ello lo mejor es emplazarse en España y servirse de los recursos de este país y de su política italiana» (113). Durante esta primera fase, otros menesteres ocupan al Emperador, pero ese es el punto decisivo. No hay que olvidar además que en su acción juegan otras ideas a las que ya aludimos. Y en la realización de esta política —que va contra corriente— encuentra decisivos obstáculos, uno de ellos es la actitud de los Papas poco acordes con su visión. Sus dificultades con la Iglesia y las que han surgido en Alemania imponen un cierto cambio en su actuación, con ello entramos en la segunda fase.

«...Carlos V, cambiando en algún aspecto importante su manera de ver, llegue a considerar que para vencer al Rey de Francia y pacificar la cristiandad, tiene que empezar por ordenar las cosas de Italia y resolver, consiguiendo que el Papa acepte sus puntos de vista, sus dificultades con la Iglesia. Por otra parte, en Alemania son cada vez mayores los obstáculos que la reducción de los herejes ofrece y mayor el incremento de éstos. Ello hace suponer que es necesario previamente reformar la Iglesia para extirpar las causas que provocan tantas disidencias» (118). Esto produce un cierto desplazamiento en la configuración de la idea imperial, una vuelta a la tradición de Sacro Imperio Romano-Germánico, lo cual es lógico puesto que éste giraba sobre el eje Alemania-Italia, y los problemas se plantean aquí; por eso habla

Maravall en esta segunda fase de «presencia de la fórmula del Sacro Imperio Romano-Germánico». El lo que quiere, decíamos, es llegar a un acuerdo con el Papa y que éste acepte su misión y su papel; entonces reformar la Iglesia, especialmente reuniendo un Concilio; a la vez lograr la paz en Alemania, cuyo supuesto es el arreglo religioso. Ahora bien, los Papas no aceptan esto, atentos a un sistema pluralista que en la práctica se ha impuesto. desconocen el Imperio como potencia política y sobre todo político-religiosa.

Por otro lado los problemas de Alemania no acaban de resolverse: se le presenta como necesaria una solución militar, de fuerza. A través de ello vamos a ir advirtiendo una evolución en la configuración de la idea imperial, que sin que desaparezca la primera, se va imponiendo hasta plasmar por último en los hechos: el Imperio como un complejo de poder en el sentido moderno de la palabra. Y finalmente, separará lo que era el Imperio tradicional del resto; con esto, al lado de aquél, reducido a su significación centroeuropea, edificará uno nuevo; es el Imperio español en Europa, que heredará Felipe II, con base en España y con dos fuertes apoyaturas en Italia y los Países Bajos.

«Carlos V opuso a un tiempo en cualquiera de las matizaciones que hemos visto una idea de Imperio, que fué causa, entre otras, de las perturbaciones que la época sufrió» (157). Conflictos con las grandes formaciones estatales modernas aglutinadas en torno a un incipiente sentido nacional. conflictos en Alemania de tipo político-religioso. dificultades con el papado, que no admitía sus concepciones políticas y político-religiosas, mucho de ello se explica desde esa perspectiva que es su política imperial. Pero sea cual sea el juicio que nos merezca, es evidente el profundo impacto de su obra sobre la historia europea. Y esta obra es la que se ilumina a la luz de su pensamiento político, como tan certeramente nos expone Maravall.

Por último, no cabe duda ignorar el destacado papel de España en su política. España, que se había mantenido alejada de la tradición imperial, se ve ahora profundamente implicada en esa política hasta constituir su más fuerte soporte. Es evidente la incorporación de España —con más o menos reservas— hasta constituir su eje; ello va acompañado de un proceso de «hispanización» del Emperador, que acabó haciendo a España la cabeza de su Imperio. Todo ello marca profundamente nuestro destino.

Finalmente no cabe olvidar el decisivo papel que tuvieron unos cuantos españoles en la construcción de esa idea imperial. A exponer esto se consagra algo de la tercera parte de esta obra.

La justificación de esta tercera parte —«El Pensamiento Político en España en la primera mitad del siglo XVI»— se plantea de la siguiente manera: «Preguntarse por ese pensamiento de los españoles durante los años del reinado sobre ellos de Carlos V, no es una cuestión de mera curiosidad. No es el gobierno de Carlos V una empresa que se explique sólo desde ella misma y sin tener en cuenta más que las ideas y pretensiones de su principal actor, único que tendría un papel decisivo. El reinado de Carlos V, cualquiera que sea el juicio que merezca —historiar no es sentenciar— tiene un carácter que hay que tener muy en cuenta para entenderlo: es una obra de colaboración. Y toda colaboración implica aceptación y, en parte al menos, alteración de los resultados obtenidos por las condiciones en que esa colaboración ha sido prestada. Por tanto, cualquiera que fuese la previa disposición de los españoles hay una efectiva participación de ellos, esto es, de un amplísimo grupo de ministros, consejeros, escritores, representantes de ciudades, etc., en la obra de Carlos V, y no puede penetrarse en lo que esa obra es sin captar el pensamiento de quienes tan directamente contribuyeron a ella» (168). Hay una efectiva presencia de los gobernados en la empresa política: «El perfil de esa libertad es la efectiva participación que los españoles tuvieron en las tareas del gobierno del Emperador. participación que se produce en la esfera de la acción, porque antes es proyectada y enjuiciada en el plano del pensamiento. De ahí que las ideas y los actos de Carlos V sean, desde el primer momento, discutidos, interpretados, rechazados, aceptados, etcétera. con una libertad de pensamiento que, en general, es realmente admirable y que en la monarquía española, sólo a partir de 1558 empieza a oscurecerse. Trataremos a continuación de analizar las líneas de este pensamiento, líneas de muy diferente dirección cuyo esclarecimiento es ineludible para acabar de entender lo que pasó en España en una etapa tan crítica e interesante de su historia como la del segundo cuarto, aproximadamente, del siglo XVI» (170-171).

«Vamos a empezar por ocuparnos del intento de algunos pensadores que trataron de reelaborar desde España, dando a ésta un papel decisivo en la empresa, la concesión de una jurisdicción

imperial. Los españoles, al encontrarse con que su rey era, además, el Emperador y estaba decidido a actuar dando a ese título un contenido efectivo y de sentido tradicional, se vieron obligados a construir una idea imperial que, recogiendo el legado de la tradición, se apartara, no obstante, suficientemente, de la inmediata referencia del Sacro Imperio, para que pudieran tener cabida en aquélla otras tierras, otros hombres, otras tareas que no fueran las que habían sido en el Imperio Romano-Germánico» (171).

Expone primeramente el pensamiento de aquellos autores que se mueven más cerca de la versión tradicional, aunque insertando —y con un decisivo papel— a España en esa construcción, así Ruiz de la Mota, Miguel de Ulzurum y Pedro Mexía.

Pero «hubo otros españoles para quienes, por su contenido y por su posición, la imagen del Imperio fué mucho más rica, por lo menos en cuanto hacía referencia al Imperio de Carlos V. Vamos a ver estas otras más complejas líneas de pensamiento, entre las cuales destaca la del utopismo de algunos fervorosos partidarios del Imperio» (180). Es la visión utópica del Imperio, tal como se da en dos destacados publicistas: Guevara y Alfonso de Valdés.

La obra de Guevara se ve de la siguiente manera: «A nuestro parecer, su concepción imperial consiste en reunir los tópicos político-morales acumulados por el pensamiento europeo a fines del Medievo —que en gran parte es a lo que llamamos humanismo— y presentarlos como misión propia a realizar por el Emperador» (183). ¿Cuál es ese ideal que se encomienda como tarea a ejecutar por el Emperador? Guevara se mueve dentro de las corrientes del utopismo humanista renacentista, del naturalismo cristiano. Sobre una situación que se rechaza y critica, misión del Emperador será la realización de la imagen de la sociedad «natural», virtuosa y sencilla que se anhela —«la utopía humanista de Guevara consiste en formular como objeto del gobierno político el régimen de la *Santa Simplicitas* (202)—, lo peculiar en Guevara es unir estos dos planos: Imperio y sociedad natural. Guevara encomienda, pues, al Emperador la realización de esa «utopía»; no hará falta insistir por tanto, como su concepción se mueve en un plano totalmente ajeno a la idea de dominación y conquista, incompatibles con esa sociedad a que aspira.

En Alfonso de Valdés también aparece el Imperio al servicio

de un peculiar programa, se justifica en virtud de él, y notemos que «Valdés se esfuerza en pensar un Imperio respecto al que nada cuenta —o por lo menos no cuenta decisivamente— su procedencia y entroque clásico-medieval, sino que aparece como institución contemporáneamente justificada para realizar una misión peculiar de su tiempo» (207). Este es un ideal de tipo reformista y de un reformismo fuertemente teñido de espiritualidad. No olvidemos el entronque de Valdés con el erasmismo; sólo que «mientras Erasmo es ajeno al providencialismo imperial de sus amigos, ministros de Carlos V, Valdés ha insertado esa pretensión y programa de reforma al modo de Erasmo en una concepción del Imperio» (209-210). El perfil del grupo, cuya más importante figura es la que estudiamos, se completa: «Aunque haya corrientes de pensamiento similar en otros países, es adecuado atribuir al grupo de los erasmistas españoles, servidores de Carlos V o amigos de éstos, el sueño palingenésico de la monarquía universal, en el que se une el afán de reforma de la sociedad con el de reforma de la Iglesia por medio del Concilio» (210). No podemos entrar en el detalle del análisis del contenido de ese programa de reforma, tanto de la sociedad como de la Iglesia, de sentido fuertemente espiritualista y de proyección utópica. Todo ello culminará en Valdés, como en Guevara, en el mito de la Edad Dorada y la utopía del Buen Pastor. Y nos dice como conclusión, Maravall: «De todos modos, creemos que al acentuar Valdés, como también por su parte Guevara, la construcción utópica del Imperio, uno y otro ayudaron desde sus posiciones a desprender la idea imperial de la tradición romano-germánica de la Edad Media, orientándola hacia una formulación moderna por su emplazamiento y por su contenido. Por su emplazamiento, al romper con la forzosa base germánica creada por la ficción de la *translatio imperii*; por su contenido, al resumirse en la visión utópica del gobierno pastoril, en la que se inspirarían filósofos y fisiócratas del siglo XVIII» (223-224).

El capítulo tercero de esta segunda parte está consagrado a «la oposición a la idea Imperial». Primeramente analiza la obra de Fray Alonso de Castillo: *Tratado de República*, obra interesantísima y muy representativa. (Esta obra ha sido recientemente reeditada por el Instituto de Estudios Políticos en su colección Cívitas). La obra de Fray Alonso de Castillo hay que insertarla en el contexto del pensamiento de tipo republicano-democrático

que viene de la Baja Edad Media. Se emparenta estrechamente con los ideales que se encarnaron en el movimiento de las Comunidades de Castilla. En Castillo late un sentimiento de tipo ciudadano, burgués. A Castillo lo que le interesa es el Reino, es ajeno a la idea imperial. Habíamos hablado de su estrecho entronque con los movimientos de tipo republicano-democrático y el sentimiento que encarna: «Castillo quiere y cree conveniente para la buena marcha de la República que los gobernantes sean temporales, sujetos a responsabilidad y múltiples, que el pueblo participe y controle la obra de gobierno. Su ideal de vida social, igualitario, ciudadano, nos completa el perfil de su pensamiento, que, lo repetimos, hay que vincular a las aspiraciones de la clase burguesa ciudadana que protagonizó el movimiento comunero.

Sabemos que la jurisdicción imperial no era admitida en España, y se reivindicaba celosamente la exención de ésta. En la línea de oposición a la idea imperial, lo que le interesa a Maravall especialmente es destacar el interés de aquella corriente de pensamiento que construye doctrinalmente la estructuración del orbe político internacional sobre el hecho de la pluralidad estatal más que el estudio de los que se limitan simplemente a proclamar la exención de España respecto al Imperio, es decir, de aquellos que «superan la vieja doctrina de la exención y dedicados a construir intelectualmente el nuevo sistema de pluralidad de Estados, se dirigen, capitaneados doctrinalmente por Vitoria, a desmontar pieza por pieza la vetusta armazón del Imperio Medieval» (248).

El estudio de Vitoria se centra en los aspectos que atañen al objeto que le ocupa. Para comprender la obra de Vitoria hay que pensar en los supuestos intelectuales de que parte y en su formación, es decir, tener en cuenta su aristotelismo, con lo que supone de autonomía del mundo natural, la ausencia de agustinismo y su formación humanista. Resumiendo el sentido de la obra de Vitoria, dirá Maravall: «...resulta que Vitoria afirma la pluralidad de repúblicas, la peculiaridad de sus fines, la relatividad del poder civil, que queda adscrito a cada comunidad, y la particularidad de los príncipes, que poseen una potestad esencialmente limitada a la república de la cual son parte... Queda, pues, en claro que Vitoria no sólo acepta, sino que se aplica a construir rigurosamente un orden político fundado en el pluralismo de los Estados, y esto lo hace colocándose polémicamente enfrente del monismo medieval que trataban de reedificar otras

doctrinas» (257). Pero el particularismo de Vitoria no elimina el universalismo, hay una conciencia universalista —tan humanista— y además considerablemente ampliada; lo que sucede es que «el sistema de pluralidad de Estados no es más que el nuevo y más eficaz procedimiento de articular un universo político». Como a partir de éste construye Vitoria su teoría de la comunidad internacional y del Derecho internacional es de sobras conocido, con ello pretendía, ateniéndose a la situación real tal como se presentaba a sus ojos, no cerrar las vías a un reinado del Derecho sobre la pluralidad estatal.

En la línea de Vitoria estudia después Maravall a Soto, Covarrubias y Vázquez de Menchaca, dentro del reinado de Carlos V.

Dándonos finalmente el sentido general de esta corriente, dirá: «Esta línea del pensamiento que hasta aquí hemos expuesto... revela un estrato de la conciencia española, conservado durante todo el reinado de Carlos V» (266). «Esta posición anti-imperial, aparte de sus precedentes medievales, habíase acentuado en el reinado de los Reyes Católicos por el precoz desarrollo de un sentimiento pre-nacional y por la aparición de formas y de ideas políticas propias del nuevo régimen de pluralidad de Estados» (266). «De este modo, toda una dirección del pensamiento político humanista se orienta hacia la idea de un sistema de Estados que se mantiene en el equilibrio inestable de la pugna de unos con otros bajo la atmósfera común de un derecho de gentes, el cual se presenta como una secularización de la comunidad espiritual de la Edad Media» (267).

En el capítulo IV —«Universalismo a través de pluralidad»— estudia primeramente «El nuevo Universalismo Humanista», centrado en la figura de Juan Luis Vives. J. Luis Vives es una figura de sobras conocida para que haya que entrar en el detalle de su obra, lo que le conviene destacar a Maravall es una serie de rasgos que definen la posición de Vives en el ambiente de la época. El carácter de su humanismo: «Llevado de ese individualismo fundamental de carácter burgués, Vives pretende la formación interna del hombre, y a través de ésta, la reforma de la sociedad» (280).

Vives, que proyecta una figura de hombre y de sociedad, se enfrenta polémicamente con la sociedad en que vive, son de sobras conocidas las críticas políticas, sociales y eclesiásticas lanzadas por

él. Ahora bien, este Vives, lleno de espíritu reformador, de profunda conciencia universalista, políticamente se mueve en el campo del pluralismo estatal; esta obra de reforma se encomienda a todos los príncipes en general y, en particular, a cada uno de ellos, y «lo cierto es que no se formula nunca como una peculiar misión del Imperio que defina su papel político como una instancia superior reformadora o directora de la sociedad» (284).

Bajo el epígrafe «Superioridad, Pluralidad, Hegemonía», se presta atención a una figura tan interesante como Juan Ginés de Sepúlveda, que configura un tipo de pensamiento de carácter hegemónico e imperialista de estilo muy moderno y ajeno a la idea imperial, tanto en su versión tradicional como en la que se da en Carlos V (por lo menos al principio) y en algunos de sus colaboradores de la corriente espiritualista y reformista. A Sepúlveda hay que verlo doctrinalmente en la línea del aristotelismo averroísta y alejandrino de Padua, cuya figura más representativa en el Renacimiento es Pomponazzi. No podemos entrar aquí en el detalle, pero sí destacar lo que acertadamente subraya Maravall: Lo que el aristotelismo «puro» de esta corriente con su «naturalismo» fundamental supone de pensamiento altamente secularizado y moderno, plenamente humanista y renacentista. El hecho es que si Sepúlveda no llega a las últimas consecuencias, es evidente lo lejos que está de todo agustinismo y el plano de «naturalismo» en que se desarrolla su concepción política. El pensamiento político de Sepúlveda —en que aquí no podemos entrar— culmina en una construcción de tipo imperialista y hegemónico moderno, ajeno a la idea imperial tradicional, en que los pueblos superiores tienen un derecho a imperar sobre los inferiores en nombre de su superioridad cultural, política, militar, para arrancarles de la barbarie: «Ese derecho de imperar sobre los bárbaros que los pueblos más ilustrados y perfectos en sus costumbres poseen, es el que en su día correspondió a los romanos y el que modernamente pertenece a los cristianos. No hay en esto una transmisión jurídica de título, sino un desplazamiento natural de una función. No se les atribuye ésta por leyes cristianas, sino por leyes naturales, cuyo oráculo, en todo caso, es Aristóteles, esto es, la ciencia. En virtud de ella, los indios, como gentes incultas y bárbaras que no tienen letras, ni moneda, deben ser compelidos por el gobierno de los cristianos a mejorar de estado, porque no basta para considerarlos suficientemente

desarrollados, desde un punto de visto natural, que tengan una rudimentaria organización social y un cierto talento fabril. El imperio sobre ellos podrían atribuírselo cualesquiera naciones cristianas —franceses, italianos, etc.—, fundándose en su superioridad cultural...» (310). «De este modo, el pensamiento político de Sepúlveda da el paso definitivo de separarse de la tradición medieval y fundar una nueva concepción imperial. Será ésta la que haga suya más tarde Inglaterra, la que con posterioridad postularán también Francia y Alemania. Es la visión moderna del Imperio, como supremacía política y militar basada en una superioridad cultural» (310). El Imperio colonial encuentra uno de sus primeros teóricos en Sepúlveda, no hay, que olvidar, por otra parte, que una experiencia de ese tipo movió su obra.

Maravall cierra brillantemente su libro con las siguientes reflexiones: «Lo que los hechos y doctrinas estudiados significan en la Historia del pensamiento y en la Historia en general, viene a ser, como ya hemos visto, el paso a la concepción moderna del mundo político. Si toda la historia de Europa, desde el Renacimiento a nuestro presente, ha consistido, según sostiene Dehio, en sucesivas manifestaciones de una profunda tensión entre hegemonía y equilibrio, la primera fase de este interno movimiento europeo tendría que fijarse en el reinado de Carlos V» (319). En ello los españoles tuvimos decisiva intervención y marcó profundamente nuestro destino. En el plano del pensamiento «tengamos hoy en cuenta que mentes españolas se esforzaron en organizar teóricamente, y de ello nos hemos ocupado con cierta extensión en el presente estudio, la primera fase de esa dinámica europea» (320).

Así se cierra este espléndido libro del profesor Maravall, que, por la importancia del tema y la altura científica de su tratamiento, constituirá una obra de consulta fundamental.

JUAN J. TRÍAS

LA ESTRATIFICACION SOCIAL ESPAÑOLA

MURILLO FERROL (Francisco): *Las clases medias españolas*. Escuela Social de Granada, 1959, 84 págs.

A mi juicio, el escaso número de páginas de este trabajo está en proporción inversa con su importancia, que es considerable. Murillo Ferrol nos da en él una radiografía de la estructura social española, analizada geográficamente. Huelga aclarar que el tema —excepción hecha de la aportación de Ros Jimeno— estaba todavía virgen. Martín Granizo, Perpiñá y algunos más, lo habían tratado, pero con otro enfoque.

Por de pronto, Murillo estima cuantitativamente la clase media española empleando fundamentalmente el criterio ocupacional, según y cómo es uso corriente en el análisis sociológico de nuestros días. Con la dificultad, claro está, de la imprecisión y pobreza de nuestros datos y clasificaciones censales y sin poder utilizar aún el recién aparecido volumen III del Censo de Población de 1950. Los trabajos de Cole y de Glass y colaboradores en Inglaterra cuentan, por el contrario, con una excelente agrupación censal de las ocupaciones y profesiones en grupos socioeconómicos.

Según el catedrático de Valencia, las clases medias españolas constituyen aproximadamente el 27 por 100 de nuestra población. De acuerdo con los cálculos de Ros Jimeno vienen a ser el 34. Dentro de las deficiencias de los datos básicos, antes señaladas, la realidad puede estar entre las dos cifras o por debajo de ambas. Ningún método sólido de agrupación de las profesiones y ocupaciones producirá resultados superiores. Es apreciable, ciertamente, la actitud de quienes desearían que la clase media fuera más voluminosa y la baja menos, siendo la alta estadísticamente mínima. Por desgracia, toda nuestra simpatía no basta para modificar un adarme la crudeza de los guarismos.

Como reconoce Murillo, los criterios valorativos de definición de las clases sociales son en buena medida peculiares de las diferentes sociedades. Sin embargo, esta afirmación no debe extenderse demasiado. Primero, por el común sustrato de grandes áreas culturales, por así decirlo, que exhiben rasgos semejantes de estratificación social. En tal caso se halla Occidente todo, como lo

prueba, desde el punto de vista empírico, una obra tan reciente como la de Bendix y Lipset sobre la movilidad social en la sociedad industrial. Segundo, porque el enfoque cuantitativo y operacional del estudio de las clases sociales procura, justamente, superar el subjetivismo, incapaz de verificación, que reinaba antes en este campo. Por último, porque las investigaciones sociológicas realizadas en una variedad de países, desde Estados Unidos a Japón y Filipinas, sobre la consideración social de las profesiones, producen resultados muy consistentes en el sentido de que las diferencias son mínimas en sociedades muy diversas.

Si las clases medias españolas comprenden ahora entre el 27 y el 34 por 100 de nuestra población, ¿cuál ha sido el proceso por el que se ha llegado a esta situación? ¿Cómo funciona una estructura social con tales características? ¿Cuáles son sus factores determinantes y sus consecuencias? ¿En qué se asemeja y en qué se diferencia de la estructura social de otros países contemporáneos? Naturalmente, Murillo sabe que ninguna de estas preguntas tiene aún contestación definitiva, dado el enflaquecido estado de nuestra Sociología empírica. En puridad, lo que hoy se sabe sobre la sociedad española actual apenas permite conclusiones; más bien interrogantes. Pero el primer paso de toda conquista del saber es siempre una pregunta.

Sociológicamente, el dintel de la España moderna es la guerra de la Independencia. Los intentos de derivar la realidad española de hoy de una sustancia perenne que hay que ir a buscar en los godos o en la Reconquista —por poner dos casos— están justificados en parte, desde el punto de vista histórico, por cuanto toda estructura social es resultante de una anterior más el cambio intermedio. Y, por lo general, las supervivencias culturales son en cualquier momento dado más que los cambios. La gran constante histórica es la continuación, de eso no hay duda. Pero la Reconquista y sus peculiaridades no sirven para explicar totalmente que ahora estemos atrasados en comparación con Occidente. En definitiva, nuestra historia es larga, pero la de Japón es todavía más larga. Nuestra *Weltanschauung* puede haber sido ajena a la ética protestante —si es que la ética protestante tiene algo que ver con el capitalismo, después de todo—, pero de la de los japoneses a ella media un abismo. Nosotros podremos haber tenido una idea peculiar de trabajo —no tanto, de leer a Tilgher—, pero la verdad es que, en el momento de la indepen-

dencia de las trece colonias americanas, las nuestras al sur eran más prósperas y estaban mejor organizadas y más adelantadas, como ha reconocido hace poco Woytinsky. Por otro lado, en los escritos de Díez del Corral y Maravall, por ejemplo, pueden encontrarse citas de autores europeos de los siglos XVI y XVII sobre las virtudes y cualidades de los españoles de entonces, que estaban muy bien mirados por sus coetáneos en lo que toca a cálculo y razón.

No hay duda de que en 1812 España era socialmente la dicotomía que describe Toreno. Lo grave es que también lo era en 1870. Si bien en una estructura social dada las supervivencias son en un determinado momento la mayor parte, lo característico español es que el cambio ha sido con frecuencia nulo o de muy poca monta. Desde Cromwell, además, los cambios básicos acontecidos en Europa se llaman revoluciones.

Nuestro proletariado toma conciencia de sí en 1868. Según Murillo, «a partir de entonces se ha ido matizando y acentuando esta peligrosa dicotomía social..., que aún subsiste en buena proporción». «La guerra civil de 1936-1939 tuvo un carácter eminentemente clasista, con las posiciones y las ideologías muy claras por ambos bandos. En la zona nacional prevaleció la concepción del mundo de la clase media española y en la zona republicana se intentó cubrir una mercancía anarquista, sindicalista o comunista (es decir, rigurosamente proletaria), con la bandera de un liberalismo burgués, tranquilo y europeo, que engañó a muchos incautos.» Esta dialéctica, por lo demás, es moderna; lo que no es muy moderno es que subsista tan agudamente.

Pero España no es un solo país, sino, por lo menos, dos. Lo asombroso no es que en España haya centenares de pueblos sin agua corriente ni electricidad, sino que Jaén, Madrid, Badajoz y Bilbao pertenezcan a una misma nación europea. En España se da con nitidez el caso de «economía dual», que tan admirablemente ha descrito hace poco Woytinsky refiriéndose a Hispanoamérica. Por un lado, ciudades suntuosas con formas de vida propias de la civilización urbana, industrial y técnica; por otro, villorrios miserables donde lo único contemporáneo son las botellas vacías de «Coca-Cola». El abismo entre las formas de vida rurales y urbanas en un mismo país es uno de los signos más inequívocos de subdesarrollo.

Esta es la razón de que sea inadecuada la aplicación de un

criterio uniforme para la delimitación provincial de las clases medias españolas. No se trata de un hecho privativo de nuestro país, ya que los sociólogos americanos son los que han señalado la existencia de dos diferentes sistemas de estratificación, uno rural y otro urbano. Predominantemente, España es un país rural. El hecho tiene importancia en el contexto de este trabajo porque ayuda a explicar —como ha visto Murillo— que las provincias con mayor porcentaje de clase media sean precisamente Segovia, León, Huesca, Guadalajara, Lérida, Burgos, Zamora, Teruel y Orense. Metodológicamente quizá hubiera sido preferible clasificar de antemano las provincias, de acuerdo con sus porcentajes de población rural o urbana. Acaso por habitantes en entidades de más de 20.000, que es el criterio propugnado por Davis. La proporción de población económicamente activa en la agricultura hubiera podido servir de base igualmente.

Siendo España un país «superurbanizado» —en el sentido en que Hoselitz aplica esta expresión a los países asiáticos— a la vez que rural, el coeficiente de industrialización utilizado adolece de ciertas limitaciones y no refleja demasiado bien la verdadera base económica de las provincias, como indica el propio Murillo. Por un lado, se trata de una medida proyectada para efectuar comparaciones internacionales y no se adapta adecuadamente a estudios de variaciones regionales, que pueden servirse de instrumentos más precisos. Tales son algunos de los indicadores socioeconómicos sugeridos y usados por Spengler, Hauser y Benjamin. El coeficiente de industrialización, además, no distingue la aportación a la renta nacional del sector servicios, que en España es anormalmente alta y tiende quizá a expansionarse a costa de las actividades secundarias y no de las primarias. No es lo mismo, por otro lado, la expansión de los servicios por el aumento del número de mecanógrafas, maestras, etc., que por el incremento de buhoneros e intermediarios. Lo uno es característico de las economías maduras; lo otro de las tecnológicamente menos desarrolladas.

Puede admitirse plenamente la hipótesis del autor del surgimiento «de una clase media nueva, con sus formas de vida, sus específicas maneras de comportamiento y hasta su localización topográfica en nuevos grupos de viviendas. Los obreros calificados de elevados salarios relativos, los jefes subalternos de las fábricas, los pequeños empresarios y empleados de flamantes centros de

servicios creados para atender a las nuevas necesidades (peluquerías, bares, cines, transportes, industrias del hogar, alimentación, etcétera), constituyen grupos de profesiones nuevas o transformadas, que por su empuje social suponen una oleada incontenible y ascendente. Ascendente, sobre todo, en cuanto a capacidad de consumo y nivel de vida, con harta frecuencia muy superiores a las de los estratos bajos de la vieja clase media. Este nuevo tipo social es el que en gran parte forma el público de estadios, cines, radiodifusión y cierto tipo de publicaciones y prensa».

Subsiste aún, y con gran pujanza en ocasiones, la vieja clase media, que «exaspera los rasgos propios de su subcultura centenaria como reacción defensiva. La frontera entre las dos clases medias es muy perceptible aún». Porque hay una vieja clase media muy fuerte todavía, es por lo que la proporción máxima de la clase media total corresponde en España a provincias poco importantes, poco industrializadas y con mejor distribución de la propiedad agraria.

Sin embargo, la dicotomía existente refleja con bastante claridad la situación de transición en que se halla el país. España está subdesarrollada; esto es cierto, pero equívoco. Equívoco porque en ocasiones la expresión «subdesarrollo» oculta más que indica. Sirve para decir que Nigeria, Viet-Nam y Perú, son países subdesarrollados, aun cuando la situación de cada una de estas naciones es diferente, tanto en grado como en género. Lo que es preciso ver en cada caso es cuál es el tipo de subdesarrollo. Para esto pueden utilizarse los indicadores socioeconómicos a que ya he aludido.

En España hay una diferencia muy marcada entre el Norte y el Sur, que se refleja en la renta nacional *per capita* y el grado de analfabetismo, por ejemplo. Por otro lado, asombra el hecho de que la natalidad haya disminuído constantemente y no se acuse en su decreciente tendencia secular ni siquiera la reversión observada en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial.

Como en otros países subdesarrollados, la participación de las mujeres en la población total económicamente activa es muy baja y la de los hombres muy alta. Por existir un gran volumen de paro encubierto, amén del desempleo visible, las oportunidades de emancipación femenina son escasas y el sistema de valores se aferra a los esquemas tradicionales. El círculo vicioso resultante permite la existencia de un elevado porcentaje de servicio doméstico.

que es la ocupación predominante de las mujeres españolas. La competencia femenina es mal acogida en muchas profesiones y en ciertas tareas es frecuente la discriminación en los salarios y otros beneficios.

Otro efecto de la raquíta estructura económica española y de los valores conexos con ella, es la anómala proporción de hijos improductivos que, en Europa, solamente tiene parangón con la de Yugoslavia, según ha mostrado Anderson. Existen recompensas excesivas para el desempeño de funciones tradicionales y relativamente simples, pero a trueque de una limitación férrea en la cantidad de puestos disponibles. Esto acentúa el carácter de torneo que tiene el reclutamiento para el ejercicio de ciertas funciones profesionales y esconde la realidad: que no hay posiciones para todos, *rebus sic stantibus*. Además, hasta muy recientemente, la Medicina y el Derecho eran las profesiones más favorecidas, generación tras generación. Este patrón ha sido ya vuelto del revés en buen número de países que persiguen el desarrollo económico. Quizá la reforma de las enseñanzas técnicas conduzca entre nosotros a este mismo objetivo.

Salvo que se desconocen, nada puede aquí decirse sobre las actitudes religiosas y políticas de los españoles. Los estudios de sociología religiosa son limitados y poco concluyentes. Los de sociología política, inexistentes. Sobra romper una lanza porque se fomenten. La investigación de las actitudes y de las opiniones es tan indispensable en las democracias modernas como la comunicación directa lo era en el ágora ateniense.

En resumen, España está en un momento de transición. Esto no es grave. Lo peligroso, por poner un caso, es que «la mitad sur no sólo ofrece un porcentaje mínimo de clase media, sino que aumenta al propio tiempo el número de trabajadores dedicados a la agricultura, lo cual puede hacernos suponer razonablemente que no sea muy considerable el incremento de la clase media nueva... Si esta tendencia demográfica se confirma, la situación debería preocuparnos, porque el proceso de industrialización parcial significaría aumentar las distancias entre las dos Españas».

SALUSTIANO DEL CAMPO

SOBRE LA DEMOCRACIA

Cualquiera obra en español sobre Ciencia Política merece detenida atención, pues no es muy abundante la literatura jurídico-política en nuestro idioma. Calíbrese lo que supone la aparición de un libro que se presenta como el primero de una Biblioteca de Ciencia Política, más aún cuando viene avalado por la firma de un maestro indiscutible en tales estudios (1).

El intento de Burdeau en el libro que ahora es traducido al español (2) consiste en hacer una síntesis de lo que es y significa la democracia, no tanto en el pensamiento de los teóricos como en su aplicación concreta. No trata de especular sobre el tema, sino de explicar cómo funciona, salvando así la distancia entre «la democracia filosofía» y la «democracia técnica gubernamental». No es la «democracia anticipada antes de experimentada» a la que se refiere en el prefacio que ha puesto a la edición española, sino la democracia tal como es la que estudia Burdeau para explicársela «no a los teóricos que la discuten, sino a los hombres de buena voluntad que, día tras día, mezclándola a sus penas y sus esperanzas, la viven y la hacen vivir». Pero precisamente porque habla de la democracia como manera de vivir, trata del tema con toda profundidad, analizando el sistema de creencias que la democracia implica y tiene en su base, las cuestiones «primeras» —como las llama Jiménez de Parga en el Prólogo—, que son la raíz de otras actitudes. No estudia Burdeau, pues, simplemente a la democracia política, sino que intenta y logra una síntesis de «los datos humanos, sociales y económicos de un modo democrático de vida colectiva». Estudia el entorno, la circunstancia de una sociedad democrática, sin referirse, sin embargo, a las condiciones o supuestos que facilitan la aparición de la democracia, tema distinto, aunque de máxima actualidad en un mundo que contempla el incesante surgir de nuevos Estados que desean seguir las fórmulas democráticas. A este problema se refiere Jiménez de Parga en el Prólogo, señalando la

(1) GEORGES BURDEAU: *La democracia. Ensayo sintético*. Ed. Ariel, Barcelona, 1960; 152 pág.

(2) La versión original está editada por Office de publicité, S. A., Bruselas, 1956.

necesidad de determinado grado de desarrollo social y la conveniencia, por ello, de obrar indirectamente, impulsando primero el progreso social y actuando en todo caso sin apresuramientos. Habla también de ese supuesto de tipo psicológico que exige un interés por los negocios públicos, denunciando el grave mal de la «deserción política», cuya versión en las monocracias es la desconfianza mutua de gobernantes y gobernados.

De modo diferente a ciertas caracterizaciones que pretenden definir al liberalismo por la libertad, y frente a él, a la democracia por la igualdad, Burdeau comienza afirmando que la democracia está indisolublemente ligada a la idea de libertad. No es sólo una respuesta a quiénes gobiernan, sino a cómo se gobierna, pues de lo que se trata es de hacer compatible autoridad y libertad. Ahora bien, esta libertad es susceptible de diversas interpretaciones. Una primera concepción es la de la *libertad-autonomía* vigente en lo que solemos llamar la época del liberalismo y que en el terreno político produce lo que el catedrático francés llama *democracia política* o *democracia gobernada*. El hombre de quien se predica tal atributo es el ciudadano, ese hombre racional y sólo racional, esa abstracción producto de la especulación de los filósofos de la Ilustración, «el santo laico» que dice nuestro autor. La función del gobierno para tal esquema mental consiste en proteger una libertad que a todo ciudadano —como el valor a cada soldado— se le supone.

A tal concepción sucede la de la *libertad participación*, que corresponde al momento de sustitución del liberalismo por las fórmulas socialistas e intervencionistas, de la democracia política por la *democracia social*, de la democracia gobernada por la *democracia gobernante*, según la terminología de Burdeau. El sujeto de esta libertad-participación no es una abstracción, sino el hombre concreto «situado», definido por las particularidades que debe a la situación contingente en que se encuentra colocado, el hombre que no se satisface con puras afirmaciones teóricas sobre su libertad, sino que exige una ordenación de las relaciones sociales que le posibilite la conquista de la libertad efectiva. A la noción de libertad sustituye la espera de una liberación. El poder no es ya un simple instrumento para garantizar libertades formales, sino un aparato que debe ocuparse del pueblo real, con todos sus antagonismos y problemas, para dignificarle.

Georges Burdeau estudia en toda su complejidad —con un

detalle que a veces sorprende en lo que humildemente llama una síntesis— las dos fases de la democracia gobernada y gobernante, términos ya plenamente introducidos en la Ciencia Política. La primera es el régimen en que mientras gobierna el «ciudadano», los hombres reales son los gobernados. Las decisiones políticas no afectan propiamente al individuo no tocan su vida ni sus problemas. El Estado no tiene fines propios, y dejando la iniciativa y la lucha a la sociedad, «se limita a dejar la arena accesible a todos y a quitar los cadáveres que la obstruyen».

El paso a la democracia gobernante se produce cuando «los cadáveres virtuales se rebelan contra su destino». Burdeau estudia el proceso en el terreno de las creencias. El hombre «situado», como el de cualquier otra época, sueña, pero ahora, por primera vez, su sueño se articula en una idea de derecho capaz de suscitar un poder apto para realizarlo. La yuxtaposición de conciencias individuales origina una conciencia social. Una revolución espiritual produce la convicción de que es posible una sociedad mejor, de que la felicidad en este mundo puede conseguirse. La resignación deja de ser virtud social. Burdeau sintetiza el cambio en tres fenómenos: desaparición de toda separación entre lo político y lo social, esto es, politización universal; declive de la autonomía individual; sustitución de los partidos de notables, de opinión, por los partidos de masa, ideológicos. La completa comprensión de tan radical transformación exige que se distinga entre la *democracia pluralista* con su régimen de *poder abierto* y la *democracia marxista* y su *poder cerrado*. Otra vez el maestro francés ha conseguido acuñar unos términos rápidamente aceptados por su adecuación.

El análisis que Burdeau hace de ese «régimen sin perfiles» —que es la democracia gobernante— ya es conocido para los lectores de esta REVISTA (3). Su diagnóstico, quizá, no sea muy positivo, pues señala el peligro de esos poderes de hecho que atentan a la unidad del poder —el más grave problema que se plantea en la organización de las instituciones democráticas— y que pueden conducir a la reconstitución de un nuevo feudalismo. Es la consecuencia de un régimen que acentúa todas las ideas sometiéndolas al crisol de la discusión. Lo grave es «cuando en vez de ideas

(3) «Situación de la democracia pluralista», R. E. P., 82, julio-agosto 1955, 3-18.

se enfrentan intereses o místicas». La discusión cede su puesto al combate. Vale la pena transcribir el último párrafo del artículo citado: «Desde luego, el régimen tiene poco estilo; la imprecisión de rasgos y la acumulación de buenas intenciones lo hacen confuso, charlatán y mediocre. ¿Podría —si tuviera más grandeza— permanecer fiel a ese pueblo real cuya ascensión ha conseguido?» «Lo fofo de sus rasgos y su movilidad —dice en el libro— atestiguan su fidelidad a un medio del que depende, pero al que no rige.»

No menos profundo y realista es el análisis de «la otra democracia». Para su estudio parte de la concepción marxista del hombre «sumergido en la naturaleza, sometido a un haz de determinismo», pero que puede aspirar a la libertad. El instrumento es la lucha de clases. Las etapas del proceso son bien conocidas y no es preciso recordarlas. Burdeau señala cómo el hombre exigido por el marxismo es distinto también al hombre tal y como es. De ahí el designio de «cambiar al hombre para que su voluntad coincida con la de los gobernantes». Con este supuesto —de cuya realización se encarga el partido— es posible tratar de conseguir una identificación máxima entre los gobernantes y los gobernados. Existe un solo poder: el de un pueblo prefabricado, que es libre dentro de su jaula.

En una época en que el principio de legitimidad democrático —como recuerda Jiménez de Parga en el Prólogo— es el único aceptado, es conveniente meditar sobre él. Si la meditación se hace con Burdeau, los frutos son seguros. Por eso consideramos oportunísima esta traducción.

Rousseau afirmaba que la democracia era sólo para un pueblo de dioses. No se puede por menos de recordar tal pensamiento cuando se comprende lo heroico de sus exigencias. Por eso Burdeau concluye afirmando la posibilidad de la democracia, «con la condición de que el hombre sepa conservarse libre, no ya frente a las amenazas exteriores, sino frente a sí mismo».

ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

HASSINGER (Erich): *Das Werden des neuzeitlichen Europa 1300-1600*. Braunschweig, 1959, Georg Westermann, XVIII, 493 páginas.

NÖLL VON DER NAHMER (Robert): *Vom Werden des Neuen Zeitalters*. Heidelberg, 1957, Quelle & Meyer, 318 págs.

Das Werden des neuzeitlichen Europa es el primer tomo de la serie *Geschichte der Neuzeit*, editada por Gerhard Ritter. La obra de Walther Hubatsch, *Das Zeitalter des Absolutismus 1600-1789*, formará el segundo tomo. El tercero lleva el título *Die moderne Welt 1789-1945*, I: *Die Epoche der bürgerlichen Nationalstaaten 1789-1890*, II: *Weltmächte und Weltkriege 1890-1945*, cuyo autor es Hans Herzfeld (segunda edición 1957). El fondo científico de esta colección se verifica sobre los presupuestos de servir: 1.º Como Introducción al estudio de la Historia moderna. 2.º Como Manual destinado a los docentes de Historia. 3.º Como Medio de orientación para los demás lectores interesados por las cuestiones de la Historia europea.

De acuerdo con los resultados obtenidos de sus propias investigaciones y teniendo en cuenta las investigaciones de otros historiadores contemporáneos, Erich Hassinger establece una nueva delimitación de las épocas históricas desde el punto de vista, tanto de la *Historia integral* como del *Europeísmo*. La transición de la Edad Media a la Edad Moderna no se efectuó de repente como pudiera suponerse, sino que el proceso tardó en cristalizarse a través de varios siglos, en el cual no cabe hablar de una exteriorización de las respectivas fuerzas opuestas dialécticas si no paralelamente. Es decir, no se trata de un dialéctico *Nacheinander* de contradicciones, sino de un *Nebeneinander* de tensiones polares. De ello resulta que sería imposible romper con la unidad del ser humano como lo intenta establecer el materialismo histórico. La revolución provocada dentro de la Iglesia por Lutero hasta las extremas consecuencias de la escisión religiosa, está tratada por primera vez como un acontecimiento con antecedentes en la vida de la Baja Edad Media. Por otro lado, los hechos políticos se plasman dentro del cuadro de la historia general de la

cultura, exaltando la relación interna entre los diversos campos del hacer cultural. Con ello rinde el autor el debido tributo al concepto de *Historia integral*. Anotamos con gran satisfacción el procedimiento llevado a cabo por Hassinger, ya que un fenómeno parecido hemos encontrado en la obra de Jean Touchard y otros: *Histoire des idées politiques* (dos tomos, París, 1959), donde la historia de las ideas políticas sería una historia que abarca e incluye también la historia de las instituciones, las sociedades, los hechos y las doctrinas económicas, la filosofía y las religiones... (Véase nuestra referencia en el núm. 109/1960 de esta REVISTA, págs. 201-202). Por lo tanto, el camino escogido por los historiadores europeos respecto al proceso formativo de Europa en sus diferentes manifestaciones intelectuales adquiere un excepcional relieve en el momento en que su existencia como tal resulta amenazada por el albedrío de especulaciones incontraladas de aquellos teóricos que pretenden dar la vuelta al proceso histórico por razones puramente circunstanciales del principio dialéctico.

Otra característica de la obra es la constante presencia de la Historia de la Iglesia. Advierte el mismo autor que su inclusión responde a la realidad de que durante la época de 1300 a 1600, no obstante la rebelión de Lutero, la salvación eterna sigue aceptándose tan seriamente por el hombre como tres siglos antes. La secularización no aparece todavía en toda su amplitud, y la Iglesia sigue siendo el centro alrededor del cual continúa girando la vida del hombre en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en el sector de la vida política. La *Ratio* está aún ligada al origen divino, en oposición al siglo XVIII, el cual provoca el nacimiento de una *Ratio autonoma*.

Teniendo presente el conjunto de estos presupuestos, el autor localiza la expansión de los pueblos europeos en ultramar como la universalización de la marcha del mundo, en la cual la idea misionera constituía un factor integrante, ya que para justificar el eurocentrismo es preciso recordar el hecho de que fueron los pueblos de Europa los que encontrarían el camino hacia los otros pueblos —en Africa, Asia, América y Oceanía, y no al contrario. Claro está, por ello recae sobre los europeos la responsabilidad por el desarrollo posterior en el planeta—. La idea de cruzada puso

en movimiento a los portugueses y españoles en los siglos xv y xvi hacia las regiones hasta entonces desconocidas arrastrando en la corriente universalizadora a los demás pueblos del Viejo Mundo. Es al mismo tiempo la época en que empiezan a perfilarse las diferenciaciones *nacionales*, aunque en el fondo del proceso permanecen los elementos de la herencia común transmitida por Roma y Bizancio.

El estudio de la Baja Edad Media lo efectúa Hassinger en la primera parte de su obra, y entran en consideración todos los problemas que posteriormente aparecen como determinantes de la escisión religiosa en el seno de la Iglesia con evidentes repercusiones para la unidad de Europa. La revolución religiosa de Lutero, su extensión y los años del Imperio de Carlos V forman el fundamento histórico de la segunda parte. En la tercera y última se trata de la lucha confesional en la época de regeneración en la Iglesia católica, así como de la hegemonía de España bajo el reinado de Felipe II. Si bien podemos decir que el lugar de España en la obra es preeminente, el autor está lejos de «olvidarse» de otras naciones, respecto a las cuales presenta igual imparcialidad trátase de naciones grandes o pequeñas, con herencia romano-latina o con herencia bizantina. Como un auténtico centroeuropeo, Erich Hassinger no cae en el abuso, practicado con tanta comodidad por los historiadores, ante todo de la Europa occidental, de concebir el *européismo* como fenómeno atlántico, sino que en la persecución de la verdad histórica penetra incluso en campos tan complicados como son indudablemente las *fuentes originales* procedentes directamente de los países de toda Europa, a fin de componer un cuadro más completo del acontecer paneuropeo. Con ello adquiere el concepto de *Europa* una forma que constituye el germen del principio *suum cuique* desde el Atlántico hasta los Urales.

Ochenta y seis páginas de una *Bibliografía internacional* documentan el espíritu soberano del autor en enfocar y precisar el proceso formativo de la *respublica christiana*, y sugerir conclusiones para definir una *Historia de Europa*. Con la misma nobleza pide el autor a la crítica indicarle las insuficiencias, a fin de suplirlas con ocasión de una eventual segunda edición. Este gesto es una invitación dirigida a los historiadores e implica una activa participación en la composición de una obra que fuera la más fiel proyección del proceso formativo de la Europa antiguo-

moderna, cuyos fundamentos de hace dos mil años constituyen aún hoy día la herencia común.

* * *

La obra de Robert Nöll es una síntesis excepcionalmente dinámica del proceso histórico de la Edad Contemporánea, presentada como una Edad *nueva* en relación con las épocas anteriores. En cierto modo la podemos tomar incluso como una continuación de la primera; el punto de partida lo forma Europa como el centro de la unidad del género humano. La conquista y el poblamiento del globo por los europeos a partir del siglo XV engendran una serie de fenómenos que condicionan la dimensionalidad de éxitos y fracasos políticos y económicos en la actualidad.

Veintiséis capítulos de la obra están dedicados a la generación de las dos guerras mundiales. Pero el autor se dirige asimismo a la generación venidera con el propósito de indicarle los errores del pasado a fin de saber construirse una vida mejor. Esta idea central orienta a Nöll a través de toda su interpretación de la Edad Contemporánea, a la cual define como una edad de transición. La sistematización de los temas tratados se efectúa con la indicación de los factores causales que más decididamente influyeron en la configuración de las infraestructuras en el campo político, económico y espiritual en Europa. Al lado de la evolución económica, la deización del Estado y el dogma socialista, figuran como otros temas centrales también las artes y las ciencias. Si desde la Edad Moderna se produjeron enormes transformaciones en nuestro modo de vivir, no menos cierto resulta que no se trata tan sólo de transformaciones externas, sino que el mismo hombre pasó por un proceso de honda transformación interna, perdiendo el noble sentido de respeto que, emanado de una profunda religiosidad, caracterizó a nuestros antepasados. Los falsos dioses que el hombre escogió como medic de progreso le han engañado de tal manera que no logra asentarse sobre fundamentos tan estables como sucedió en la Edad Media. *Todo está aún en el proceso*, y tan sólo en algunos campos de la actividad humana la configuración puede considerarse como definitiva: 1.º Toma en posesión de la Tierra por el Hombre, aunque todavía quedan vastos espacios por poblar; 2.º La gran lucha de la mujer por la igualdad; 3.º Los conocimientos

de la Economía nacional respecto a la posibilidad de evitar y superar depresiones y crisis económicas; 4.º Europa ha perdido definitivamente su papel de rectora mundial, aunque ello no quiere decir que la civilización occidental esté en peligro como había afirmado Oswald Spengler. Los pueblos europeos podrán vivir más felizmente sin el caudillaje universal que pasó a América y Asia.

En cuanto a los presupuestos para prever el desarrollo ulterior, el autor toma en consideración la posibilidad de que pudiera estallar una guerra nuclear provocada por la dictadura bolchevique, y la cual significaría, sin duda, el aniquilamiento de la civilización occidental. En efecto, tal peligro perdura mientras existe el bolchevismo. Este hecho implica por sí sólo un enjuiciamiento *negativo* sobre el período transitorio: empezó con el patético grito de *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, sin embargo, termina con la dictadura bolchevique, viviendo el hombre, día por día, en el crónico miedo ante la muerte, el aniquilamiento y la esclavización. El bolchevismo consiguió perturbar la tranquilidad del mundo en virtud del principio dialéctico de la *revolución permanente*. La teoría marxista en los países del bloque oriental tiene carácter exclusivamente dogmático: las generaciones venideras serán educadas según la idea de ver en ella la salvación del mundo. Sin embargo, la historia enseña que la razón humana siempre está inclinada a considerar incluso dogmas aparentemente inmóviles con un espíritu extremadamente crítico. Por consiguiente, ¿sería capaz el marxismo de mantener *ad infinitum* al hombre lejos de pensar? Esta es la misteriosa incógnita que implica el fatalismo mesiánico del pueblo ruso y sus vecinos de civilización bizantina respecto al futuro desarrollo en los países bajo el comunismo.

Por otra parte, es poco probable que el sistema económico socialista de alienación de los medios de producción, con su economía planificada, sea introducido en los países libres. Sin embargo, tampoco existen indicios de que se vuelva hacia el sistema de una economía puramente liberal tal como nació a principios del siglo XIX. Según Nöll, el sistema económico del futuro podría inspirarse en la experiencia llevada a cabo por la República Federal de Alemania, donde los resultados obtenidos por la economía de mercado, aunque bien modificado, son de signo netamente positivo y esperanzador. La propiedad privada, así como

la propiedad de los medios de producción permanecerían garantizadas no obstante el peligro de la existencia del Estado moderno de impuestos que en los últimos años va adquiriendo matices de una socialización fría. Por el momento, queda sin contestar la pregunta si pudiera ser impedido, de alguna manera, un continuo crecimiento percentual por parte de la participación pública en el producto social. Parece, alega con toda razón el autor, que tal posibilidad depende del volumen de la producción destinada a fines de la defensa militar. Por otro lado, la creación de la propiedad privada al estilo del siglo XIX ya no sería posible en el futuro.

En el fondo, el problema gira en torno al establecimiento del concepto de una vida distinta y nueva de la que se vive hasta ahora, ya que el hombre necesita más que sólo pan para vivir... Ello sería tanto más importante cuanto más se habrá demostrado que los dioses personificados por el Estado y el Socialismo hayan engañado al hombre en cuanto ser instrumentos de poder. La deización del Estado en virtud de la filosofía hegeliana tuvo por consecuencia el nacionalismo y el imperialismo. En el marxismo, acierta una vez más el autor, el Estado sigue siendo todo mientras el Hombre, nada, y los pueblos afro-asiáticos, arrastrados por la corriente de los movimientos nacionales, le sirven de medio de propaganda contra el Occidente. —La pérdida de la religiosidad durante el período de transición excluye una determinada esperanza en el futuro desarrollo que se verificará bajo los presupuestos de una edad completamente nueva en relación con la presente, la cual, desgraciadamente, no engendra todavía principios que indiquen alguna especie de sustitución del carecer del sentido de vida. El Hombre de la segunda mitad del siglo XX carece aún más de dicho sentido que el de antes de la primera guerra mundial—. Lo mismo ocurre en relación con la constitución del Estado, aunque la democracia parlamentaria represente, sin la menor duda, un cierto progreso respecto a la monarquía absoluta o la dictadura bolchevique implantada en los países de la Unión Soviética y sus satélites. En opinión del autor, el mundo del futuro sería un mundo de reformas, pero sin pretensiones de volver al pasado, ya que la historia, hoy por hoy, tiene que continuar en el camino que escogió el siglo XVIII-XIX.

S. GLEJDURA